

„la antiquísima relacion mejicana de que hablaré „despues. Al crédito que merece esta traduccion „por su original, le añade no poco el autor ó traduc- „tor, quien, por las circunstancias dichas, tenia las „noticias mas seguras de la tradicion.”

47 Hemos visto hasta ahora que los historiadores de la aparicion „han sido citados siempre con elogio, honrados por sus contemporaneos y por los siglos posteriores: ecsaminemos ahora si las pruebas auténticas del hecho de la mayor importancia que refieren pudieron tenerlas á la mano con facilidad,” que es otra de las cualidades que ecsije en un historiador el celebre Mr. de Fraysinous, para que „entónces sea imposible, no creer su testimonio.”

CAPITULO III.

Fuentes de que sacó su historia de la Aparicion
Becerra Tanco. Comprobacion de su realidad y
ecsistencia.

PARRAFO I. FUENTES.

48 „Aséguando D. Juan Bautista Muñoz (número 10 de su Memoria sobre la aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe) que „la relacion de „Veytia (que transcribe) se conforma con lo sustancial,” „con la que publicó el Lic. Miguel Sanchez,” „con la que escribió el Br. Luis Becerra Tanco,” „y „con las que siguiendo á estos hicieron. . . el Padre „Francisco Florencia. . . y algunos otros;” creemos suficiente referir los comprobantes de la relacion

de Becerra, para que se aprecien debidamente los fundamentos en que todas descansan; tanto mas cuanto que hemos dado literalmente la historia de Becerra al principio de este opúsculo, y que al comprobar su relacion hemos de especificar las fuentes de donde han tomado las suyas Miguel Sanchez y el Padre Florencia.

49. „Por ser necesario (dice Becerra Tanco) „dar bastante razon de cómo sé lo que afirmo y „certifico en este mi escrito (y no con ánimo de „engrandecer mi tenuidad) digo: que las noticias „que tengo de las tradiciones de los naturales, „traen origen de que desde mi niñez entendí y hablé con propiedad la lengua mexicana, por haberme criado entre ellos fuera de esta ciudad y haberme perfeccionado en su inteligencia con el arte y con el ejercicio de ministro de doctrina por treinta y dos años con título de cura beneficiado por su Magestad de diversos partidos de este arzobispado; y haber comunicado indios hábiles y provecos, y conferido con ministros antiguos las cosas del gentilismo; y por que en mi juventud fuí señalado por lector de lengua mexicana en esta real Universidad antes que hubiese en ella cátedra, á pedimento de muchos estudiantes, por el rector de dicha Universidad, y siéndolo el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Nicolás de la Torre, obispo que fué de Santiago de Cuba; en cuya consecuencia he sido ecsaminador sinodal de dicha lengua por nombramiento de los Illmos. Sres. Lic. D. Francisco Manso y Zúñiga, Dr. D. Mateo Sagade Bugueyro y D. Fr. Marcos Ramirez de Prado, arzobispo de esta metrópoli; y por que con muchos desvelos llegué á entender el cómputo de los siglos que usaban los indios en su antigüedad, con sus ruedas, números, pinturas y caracteres, en que se contenian sus historias.” Basta y sobra lo espuesto para conocer que Becerra ha podi-

do haber á las manos y estar impuesto de los comprobantes y fundamentos de lo que refiere. Veamos ahora cuales sean estos.

50 „En dos maneras [dice el mismo Becerra Tanco] acostumbraban los naturales de este reyno especialmente los mexicanos conservar las noticias de sus historias, leyes, autos jurídicos y tradiciones de sus mayores, según lo acostumbran las naciones racionales del orbe. La una por pinturas de los sucesos que las admiten: estas figuraban muy al vivo con bultos pequeños en un género de papel grueso, que hacían muy semejante al que nosotros llamamos papel de estraza; ó en pieles de ciervos ó de otros animales brutos que curtían y aparejaban para este ministerio, á modo de pergamino blando; y en cada uno por la cabeza, ó por el pié y la orla, pintaban los caracteres de los años de cada siglo de los suyos &c. Estas pinturas eran y son tan auténticas como los escritos de nuestros escribanos públicos, porque no se fiaban de la plebe ignorante, sino de los sacerdotes solamente que eran los historiadores, cuya autoridad y crédito era muy venerable en el tiempo del gentilismo; y así no padecen duda estos caracteres y pinturas; porque habiéndose de esponer á los ojos de todos en cada siglo, á no ser muy ajustados á la verdad, perderían el crédito los sacerdotes.”

51 „El segundo modo que observaban los naturales, para que no se perdiese la memoria de los casos memorables, y que fuesen pasando de padres á hijos por dilatados siglos; era por medio de unos *cantares* que componían los mismos sacerdotes en cierto género de versos... Estos se enseñaban á los niños que conocían por más hábiles y memoriosos, conservándolos en la memoria estos; y en llegando á ser provecetos en la edad y suficiencia los cantaban en sus festividades, y en sus saraos ó mitotes al son de instrumentos músicos.”

52 „En esta misma forma de escribir sus historias (mapas, pinturas y caracteres) continuaron los naturales de seso. despues que se sujetaron á la corona de Castilla, en que conforman con nuestros historiadores. Y despues que los indios aprendieron á leer y escribir con las letras de nuestro alfabeto, muchos de ellos escribieron en su idioma mexicano las cosas memorables que fueron acaeciendo y las antiguas que copiaron de sus mapas y pinturas de que se han valido varones pios y religiosos para escribir las historias de estas provincias, dandoles entera fé y crédito. Y en este modo escribieron también los naturales la propagacion del Santo Evangelio en este nuevo mundo, y los artículos de nuestra santa fé catolica con toda claridad y distincion.”

53 „Esto supuesto digo y afirmo, que entre los acaecimientos memorables que escribieron los naturales sabios y provecetos del colegio de Santa Cruz, que por la mayor parte fueron hijos de principales y señores de vasallos, *pintaron á su usanza* para los que no sabían leer nuestras letras con sus antiguas figuras y caracteres, y *con las letras de nuestro alfabeto* para los que sabían leerlas *la Milagrosa Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, y su bendita Imagen.*”

54 1.º „*Un mapa de insigne antigüedad escrito por figuras y caracteres antiguos de los naturales, en que se figuraban sucesos de más de trescientos años antes que aportasen los españoles á este reyno y muchos años despues, certifico haber visto y leído* (con unos renglones añadidos de nuestras letras en el idioma mexicano para mejor inteligencia suya) en poder de D. Fernando de Alva intérprete que fue del juzgado de indios, de los Señores vireyes en este gobierno, hombre muy capaz y anciano, y que entendía y hablaba con eminencia la lengua mexicana, y tenía entera noticia de

los caracteres y pinturas antiguas de los naturales; y por ser de prosapia ilustre, y descendiente por la parte materna de los reyes de Texcuco, hubo y heredó de sus progenitores muchos mapas y papeles historiales en que se referian los progresos de los antiguos príncipes y señores; y entre los sucesos acaecidos despues de la pacificación de esta ciudad y reino mexicano, *estaba figurada la milagrosa Aparicion de Nuestra Señora, y su bendita Imagen de Guadalupe;* y 2.º tenia en su poder *un cuaderno* escrito con letras de nuestro alfabeto en la lengua mexicana, de mano de un indio de los mas provechosos del colegio de Santa Cruz, *en que se referian las cuatro apariciones de la Virgen Santisima al indio Juan Diego, y la quinta á su tio Juan Bernardino.*"

55 3.º „En cuanto al segundo modo que tenían los naturales para que no se olvidasen las cosas memorables que era por medio de los cantares, afirmo y certifico haber oido cantar á los ancianos indios en los mitotes y saraos que solian hacer antes de la inundacion de esta ciudad los naturales cuando se celebraba la festividad de *Nuestra Señora en su Santo Templo de Guadalupe*, y que se hacian en la plaza que cae en la parte Occidental, fuera del cementerio de dicho templo, danzando en círculo muchos danzantes, y en el centro de el cantaban puestos en pié dos ancianos al son de un Teponaxtli á su modo, *el Cantar* en que se referia en metro la milagrosa aparicion de la *Virgen Santisima*, y su bendita *Imagen*, y en que se decia que se habia figurado en la manta ó tilma que servia de capa al indio Juan Diego; y como se manifestó en presencia del Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumarraga primer obispo de esta ciudad; añadiendo al fin de dicho canto los milagros que habia obrado nuestro Señor en el dia que se colocó la Santa Imagen en su primera hermita, y los júbilos con que los naturales celebraron esta colocacion."

56 4.º „Afirmo ahora como testigo, lo que oí á personas dignas de entera fé y crédito, y muy conocidas en esta Ciudad; de insigne ancianidad, que entendian y hablaban con perfeccion y elegancia la lengua mejicana, las cuales hablando seriamente referian la tradicion como queda escrita, certificando haberla oido á los que conocieron á los naturales á quien se apareció la Virgen Santisima y al Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumarraga, y otros hombres provechosos y ancianos de aquel siglo primitivo. . . .

57 El primero de estos testigos fué el Lic. D. *Pedro Ruiz de Alarcon*, Beneficiado muy antiguo de este Arzobispado, Rector y Capellan despues por S. M. del colegio de los niños de S. Juan de Letran en esta Ciudad; hombre de grandes prendas de virtud y letras, eruditísimo en el idioma mejicano que falleció de ochenta y seis años de edad, por el de 1659; con que es constante haber nacido menos de cuarenta años despues del suceso milagroso."

58 El segundo de estos fué el Lic. D. *Gaspar de Prabez*, Presbítero Secular, ministro muy antiguo de indios, cura beneficiado que fué del partido de S. Mateo Tescalyacac, y despues de Tenango de Tasco en este Arzobispado conocidísimo por hombre de seso, y de honradas obligaciones, nieto de uno de los primeros conquistadores de este reino; el cual afirmaba haber oido la tradicion á D. Juan Valeriano, indio muy noble, y de la prosapia real de los monarcas que fueron de esta Ciudad, y que fué uno de los naturales provechosos que se criaron en el colegio de Santa Cruz de Santiago Tlaltelolco, que salió muy erudito en la lengua latina, y que entendia y hablaba con propiedad nuestro language castellano; gran retórico en su idioma y que por su buen talento le continuaron por cuarenta años en el cargo de gobernador de los naturales de esta Ciudad todas las personas á cuyo cargo estuvo el go-

bierno secular de esta N. E. en que dió muy buena cuenta. A este confiesa el R. P. Fr. Juan de Torquemada en el lib. 2 de su *Monarquía Indiana*, por su Maestro en la lengua mejicana, y en la inteligencia de las pinturas y caracteres de que usaron los naturales. Digo, pues, que oí lo que llevo referido al sobredicho Gaspar de Prabez, por la estrecha comunicacion que con el tuve por ser mi tío de parte materna, el cual falleció año de 1628 de edad de ochenta años: con que es visto haber nacido veinte años despues de la aparicion, y treinta de la conquista de esta Ciudad; dos años despues que fallecieron el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumarraga y el indio Juan Diego, que ambos murieron el año de 1548: de lo cual se deduce con certidumbre haber oido lo que afirmaba á los que conocieron á los sobredichos, y asimismo á los primeros religiosos del Señor S. Francisco que enseñaron la santa fé católica á los naturales, y otras personas fidedignas que podian haber sido testigos oculares de la averiguacion del milagro."

59 „Esta misma tradicion oí referir en las ocasiones que se ofrecieron de tratar las cosas memorables acaecidas en este reino, *al Lic. D. Pedro Ponce de Leon*, Prébitero cura beneficiado que fué muchos años del partido de Tzompahuacan en este Arzobispado, *sugeto de conocida virtud y letras*, caballero notorio y Demostenes en la lengua mejicana. A este comuniqué en mi juventud, por la estrecha amistad que tenia con el Lic. D. Gaspar de Prabez, de que hice mencion antes: falleció D. Pedro Ponce año de 1626 de mas de ochenta años de edad."

60 „La misma tradicion oí referir á Gerónimo de Leon, hombre cuerdo y anciano, y que entendia y hablaba con eminencia la lengua mejicana, que murió de edad de mas de ochenta y cinco años, y ha que falleció mas de treinta y cinco, á lo que pue-

do acordarme: fué mucho tiempo intérprete del juzgado de indios de este superior Gobierno.

61 „Esta tradicion en la forma que pude percibir de memoria, *oí referir á Francisco de Mercado* intérprete tambien del juzgado de esta Real Chancilleria; y la repetia con singular erudicion en el idioma mejicano, en que fué muy primoroso, y de quien aprehendí la verdadera inteligencia de algunas locuciones mejicanas: era hombre de provecia edad, y que habia comunicado á muchos indios de la nobleza de esta Ciudad, y muy ancianos, cortesanos y de talento."

PARRAFO II. COMPROBACION.

62 Que los antiguos mejicanos transmitiesen á la posteridad por medio de mapas ó pinturas históricas los acontecimientos notables de la época en que figuraban al vivo los sucesos, es cosa de que no pueden dudar los que hayan leído las obras del Torquemada, del P. Sahagun, ó al menos la *Disertacion 6.* ² sobre la cultura de los mejicanos del insigne veracruzano Clavigero. Dícelo espresamente el primero de los Obispos de Tlaxcala D. Fr. Julian Garces en su célebre carta á Paulo 3. ^o por estas palabras „aunque antes haya dicho que ignoraban las letras canto la palinodia, porque *pintaban*, no escribian; esto es, no usaban de letras sino de *imagenes*, cuando querian significar alguna cosa memorable á los ausentes en tiempo ó en lugar.. ."

63 De que lo practicaran los contemporaneos á la conquista tenemos el testimonio del P. Sahagun en su *relacion de la conquista de esta Nueva España* (edicion de Méjico de 1840) en que refiriendo las diligencias que practicaron los mayordomos y ca-

pitanes de Moctehuzoma que habitaban en las costas de Veracruz para hacerle saber la llegada de los primeros navios de España dice que „en el camino hablaban entre sí de la manera de los navios que habian visto, y de la manera de la gente, y *segun su costumbre lo pintaron*, para mostrarlo pintado á Moctehuzoma”: confirmalo el mismo conquistador de Méjico Hernan Cortez en la relacion que envió á Cárlos 5.º por estas palabras „Asimismo le rogué al dicho Mutezuma que me dijese, si en la costa del mar habia algun rio ó ancon, en que los navios que viniesen pudiesen entrar y estar seguros. El cual me respondió que no la sabia; pero que *él me haria pintar* toda la costa y ancones y rios de ella. . . . Y otro dia *me trajeron figurada en un paño toda la costa &c.* Y poco adelante dándole cuenta de las diligencias que practicó para averiguar la llegada y procedencia de diez y ocho navios que se habian avistado junto á las sierras de S. Martin que son en la dicha costa del mar, dice „Y pasados estos quinze dias vinieron otros indios asimismo vasallos del dicho Mutezuma, de los cuales supe, que los dichos navios estaban ya surtos en el dicho puerto de S. Juan, y la gente desembarcada, y traian *per copia* que habia ochenta caballos, y ochocientos hombres, y diez ó doce tiros de fuego, lo cual todo lo traian *figurado en un papel* de la tierra para mostrar al dicho Mutezuma.”

64 El Illmo. Sr. Arzobispo de Méjico D. Francisco Antonio de Lorenzana en las notas con que publicó los estatutos de la Junta Apóstolica celebrada en Méjico á fines de 1524 y principios de 1525 por diez y nueve religiosos de S. Francisco, cinco clérigos y cinco letrados, presidida por el V. P. Fr. Martin de Valencia, con asistencia de Hernan Cortez, en la nota relativa á la *confesion* citando á Torquemada en su *Monarquía Indiana* tom.

3, lib. 16, cap. 16 corrobora cuanto se lleva espuesto por estas palabras „le confesaban llevando *pintados sus pecados* con ciertos caracteres con que se pudieran entender, y los iban declarando, pues este era el modo de escritura que usaban en su gentilidad; y otros que habian aprehendido á escribir, trahian sus pecados escritos.”

65 Acerca de los cantares por cuyo medio conservaban los mejicanos la memoria de los sucesos notables oigase lo que dice el Sabio Jesuita Clavigero en su Historia antigua de Méjico „Los poetas eran aun mas numerosos que los arengadores. . . . Los argumentos de sus composiciones eran muy variados. Componian himnos en honor de sus dioses, ó para implorar los bienes que necesitaban, y los cantaban en los templos y en los bailes sacros; poemas historicos en que se referian los sucesos de la nacion, y las acciones gloriosas de sus heroes, y estos *se cantaban* en los bailes profanos. . . . Los compositores eran por lo comun los sacerdotes, y enseñaban las poesias á los niños, á fin de que las cantasen cuando llegasen á mayor edad. . . .”

66 Confirmase esto con lo que dispone el cap. 72 de las constituciones del primer concilio provincial mejicano celebrado el año de 1555 por el Illmo Sr. D. Fr. Alonzo de Montufar, Arzobispo de Méjico por estas palabras „Muy inclinados son los indios naturales de estas partes á los bailes, y areitos y otros negocios, que desde su gentilidad tienen en costumbre de hacer. . . . y ellos suelen mesclar en los dichos bailes algunas cosas que pueden tener resabio á lo antiguo. S. A. C. estatuímos y ordenamos, que los dichos indios al tiempo que bailaren no usen de insignias, ni máscaras antiguas que pueden alguna sospecha, ni *canten cantares* de sus ritos, é historias antiguas, sin que primero sean ecsaminados los dichos cantares por religiosos ó personas que entiendan muy bien la len-

gua, y en los *tales cantares* se procure por los ministros del evangelio, que no se trate en ellos cosas profanas, sino que sean de doctrina cristiana y cosas de los misterios de nuestra redencion. . . . y los que contra lo sobredicho escedieren, sean castigados al arbitrio de los religiosos y curas que los tienen á cargo.”

67 Creemos haber demostrado bastantemente que así los antiguos mejicanos como los contemporaneos á la conquista transmitian á la posteridad en *mapas ó figuras historicas* y por medio de *cantares* los acontecimientos notables de la época y que estos monumentos son dignos de todo crédito: veamos ahora como han existido realmente aquellos de que Becerra Tanco asegura haber sacado la historia de la Aparicion. Mas como de poco ó nada serviria hacer constar su ecsistencia si esos instrumentos careciesen de fuerza probativa; nos parece conveniente y aun necesario dar una corta noticia de quien era el depositario del mapa que vió Becerra, de los autores de las relaciones de que este y el Padre Florencia sacaron su historia, y del insigne amator de las antigüedades mejicanas cuyo testimonio ha añadido tanto peso como veremos en los siguientes capítulos á lo que refieren Becerra Tanco y Florencia.



CAPITULO IV.

Dase una breve noticia de D. Antonio Valeriano.
D. Fernando de Alva, y D. Carlos de Sigüenza y
Gongora.

68 Ya hemos visto lo que Becerra Tanco dice de Valeriano al referir lo que oyó del Lic. D. Gas-

par de Prabez con relacion á la maravillosa aparicion guadalupana. Sobre lo cual debe tenerse presente lo que advierte el Sr. Uribe en su *Disertacion historico-crítica*, párrafo 9 pag. 82 de la edicion mejicana. „Aunque el Lic. Luis Becerra (dice) llama á Valeriano Juan no hay duda que su nombre fué Antonio. Pudo tener ambos nombres; y cuando hubiera Becerra padecido en esto algun équivoco, importa muy poco que equivocase el nombre, conviniendo en la persona y en todas sus señas las mas individuales, como son las de gran latino, gobernador de los naturales de esta Ciudad, y el mismo que Torquemada reconoce por maestro en el idioma mejicano.” Veamos ahora lo que de D. Antonio Valeriano dice el mismo Sr. Uribe en el lugar citado.

69 „Nació en el pueblo de Azcaputzalco una legua, poco mas, distante de esta Ciudad, y los talentos que ya desde sus primeros años se dejaron conocer en el, movieron á los religiosos de S. Francisco á traerlo al colegio de Santa Cruz en Tlaltelolco desde los primeros años de su fundacion. Salió tan ventajoso en la latinidad y filosofia, que mereció suceder en el empleo de Maestro de gramática en aquel colegio á unos hombres tan grandes como Fr. Arnaldo de Basacio, Fr. Bernardino Sahagun, Fr. Juan de Gaona Fr. Juan Fucher y otros. Fué, dice Torquemada, escelentísimo retórico y gran filosofo, y despues de su empleo de Maestro, fué elegido por Gobernador de los naturales de Méjico; cargo que sirvió por espacio de cerca de cuarenta años, con tanta satisfaccion de los Sres. Vireyes, y con tanto acierto, que informado su magestad de él; se sirvió dirigirle una real cédula en que con espresiones honrosas manifiesta el concepto que á su magestad habian merecido su persona y servicios. ¿Que conjunto de virtudes cristianas y políticas no habrian observado en Va-